

Oficio No. DA/OPD/BLP/B.4.3/2023
Zapopan, Jalisco, a 18 de agosto de 2023

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
Presente.

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48 y los Manuales de Evaluación de Avances de la Armonización Contable en su Anexo 1 Reactivos con Opción de Respuesta "NO APLICA", hago constar que el siguiente reactivo se encuentra en este supuesto, manifestando que no genera programas y proyectos de inversión.

ID	Reactivo
B.4.3	Genera los Programas y Proyectos de Inversión

Agradezco la atención que se sirva brindar al presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".



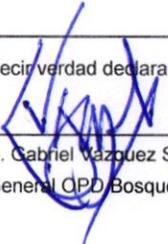
PATRICIA M AGUILERA JAIME
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA

C.c.p. LCP María Esther Varela Enríquez. Contadora del OPD-BLP. Conocimiento.
C.c.p. Archivo y Minutario.

OPD BOSQUE LA PRIMAVERA
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de Enero al 30 de Junio 2023

No aplica

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"


Mtro. Gabriel Vazquez Sánchez
Dirección General OPD Bosque La Primavera


Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime
Directora de Administración y Gestión